



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: PÉREZ SICILIA, BORJA (GPP)
ANTONA GÓMEZ, ASIER (GPP)
ALARCÓ HERNÁNDEZ, ANTONIO (GPP)
RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP)

D. BORJA PÉREZ SICILIA, Senador electo por La Palma, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ASIER ANTONA GÓMEZ, Senador designado por el Parlamento de Canarias, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ, Senador electo por Tenerife, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. SERGIO RAMOS ACOSTA, Senador electo por Gran Canaria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Debido a la pérdida de ingresos, a los recortes del Fondo Canario de Financiación Municipal y al presumible recorte de los fondos estatales, y a que estamos intentado llegar con más ayudas a la población, tanto vecinos como autónomos o pymes, sin prácticamente ingresar y soltando mucho dinero. ¿Cuando harán caso a las corporaciones locales, las cuales son las más afectadas, y dejaran utilizar el remanente y superavit para crear un estado económico sólido en cada uno de los municipios?

Firmado electrónicamente por:

BORJA PÉREZ SICILIA

ASIER ANTONA GÓMEZ

ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ

SERGIO RAMOS ACOSTA

Fecha Reg: 22/05/2020 13:55 Ref.Electrónica: 104662 -